



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

26 MAY 2011

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.001549**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

RegH 34

RegH 1048

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del **Cantón PORTOVIEJO** el **21 de Febrero de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUMACAR S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.1478 de 06 de abril de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUMACAR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Abril de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7345690
Nro. Trámite 1.2011.646
SLA/

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDAHA DAZA LOPEZ , NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Siento razón de la escritura pública de constitución de la compañía **CONSTRUMACAR S. A.** La escritura de constitución fue celebrada en esta notaria el 21 de febrero del 2011, y aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito con numero de resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11. 001549 de fecha 6 de abril del 2011.

Portoviejo, 20 de mayo del 2011

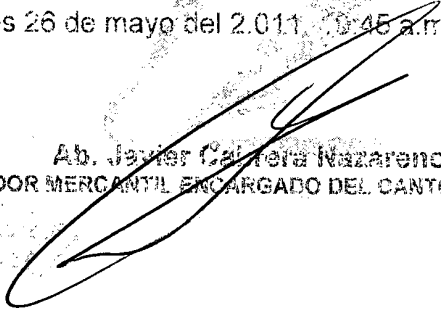



NOTARIA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

En calidad de Registrador Mercantil Encargado, mediante Resolución No.- 045-DN-DINAFOP-2011 de fecha 10 de mayo del 2011, dictada por el Doctor Wilkens Samalich, en esta fecha queda inscrita la Presente RESOLUCION que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 34 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 1048.

Esmeraldas, jueves 26 de mayo del 2011, 10:45 a.m.


Ab. Javier Caldera Nazareno,
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO DEL CANTON ESMERALDAS.